

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

### Licenciada en Comercio Exterior

A la señorita

**Karina Isabel  
Vázquez Hernández**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día veinticinco de marzo  
de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los seis días del mes de mayo del año dos mil diez.

El Secretario General  
Arq. Manuel F. Villar Rubio

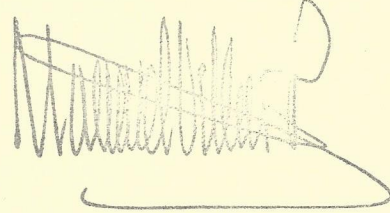
El Rector de la Universidad  
Lic. Mario García Valdez



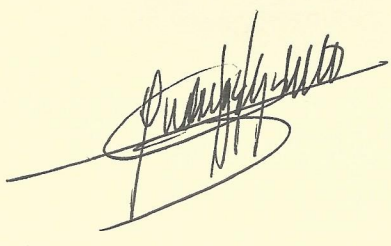


Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 61005 folio 90 del libro respectivo. San Luis Potosí, 24 de Mayo de 2010

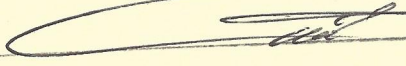
SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 139  
del libro A-659  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 14  
cédula No. 6592497  
México, D.F. a 17 de Agosto de 2010  
EL REGISTRADOR



S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS